

| | | | |
|--|-------------|-------------------|---------------|
| ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | | |
| PROCESO DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | |
| PROCEDIMIENTO COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO | | | |
| CÓDIGO: GGP-PR003 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 24/07/2020 | Página 1 de 2 |

| 1. OBJETIVO | | | | |
|---|---|------------------------|------------------------|---|
| Establecer los lineamientos para brindarle seguridad a la ciudadanía del Municipio de Cajicá y conservar el orden público. | | | | |
| 2. ALCANCE | | | | |
| Inicia cuando se convoca a Comité de Orden Público a todos sus miembros y finaliza con las recomendaciones o decisiones que hayan acordado según los temas tratados. | | | | |
| 3. DEFINICIONES | | | | |
| COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO | Espacios de coordinación inter institucional y comunitarios privilegiados para que las autoridades atiendan los temas propios del orden público, seguridad y convivencia ciudadana, los cuales están reglamentados por diferentes disposiciones normativas. | | | |
| PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | Acciones frente a la delincuencia, así como programas y actividades preventivas y disuasivas, que a su vez buscan afianzar conductas sociales de respeto a la vida y la protección a los Derechos Humanos. tiene una base en la Constitución Política, en la Política de Seguridad Nacional, Leyes y Decretos respecto de los temas de orden público, seguridad y convivencia ciudadana, esta normatización que es extensa como todo nuestro ordenamiento jurídico, busca dar parámetros y uniformidad para la implementación de estrategias, líneas de acción y presupuesto para su ejecución, dando a las autoridades municipales, criterios con un grado de libertad, dependiendo de las problemáticas presentadas en sus territorios. | | | |
| SEGURIDAD CIUDADANA | Asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. La protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes frente al temor a la inseguridad. | | | |
| CONVIVENCIA | Comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social. | | | |
| 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD | | | | |
| Decreto 2615 de 1991" Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad; se faculta a los Gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público" | | | | |
| DECRETO 399 DE 2011 de Febrero 14, Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones. | | | | |
| 5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO | | | | |
| Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria) Profesional Universitario (Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria). | | | | |
| 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO | | | | |
| No. | Descripción de la actividad | QUIEN | | Punto de control y/o Registro |
| | | Dependencia | Responsable | |
| 1 | Convocar al Comité de Orden Público. El secretario de Gobierno y Participación Comunitaria convoca al Comité de Orden Público, previamente por oficio o por correo | Secretaria de Gobierno | Secretario de Gobierno | Punto de control: Oficio por medio del cual se convoca a comité de orden público. |

| | | | |
|--|--------------------|--------------------------|----------------------|
| ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | | |
| PROCESO DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | |
| PROCEDIMIENTO COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO | | | |
| CÓDIGO: GGP-PR003 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 24/07/2020 | Página 2 de 2 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|---|
| | <p>electrónico, indicando la fecha y hora, dando a conocer el orden del día a adelantar.</p> <p>Nota: Al Comité de Orden Público deben asistir: el alcalde o su delegado (Secretario de Gobierno), quien lo preside, el secretario de gobierno, el comandante de la guarnición militar o su delegado, el comandante de la policía, el director seccional del cuerpo técnico de investigación. (Decreto 399 de 2011.)</p> | | | |
| 2 | <p>Reunir al Comité de Orden Público</p> <p>Se reúne en la fecha y hora indicada para tratar entre otros temas el estudio, aprobación, seguimiento y definición de la destinación de los recursos apropiados por el fondo cuenta FONSET (Fondo de seguridad de las entidades territoriales) y coordinar el empleo de la Fuerza Pública.</p> | Secretaria de Gobierno | Secretario de Gobierno | <p>Registro:</p> <p>GGP-FM004 - Formato documento técnico de soporte de los proyectos que serán financiados con el FONSET del municipio de Cajicá.</p> <p>GGP-FM005 - Formato de ficha de evaluación proyectos FONSET.</p> |
| 3 | <p>Asignar tareas y compromisos.</p> <p>Se asignan tareas relacionadas con el plan de acción de acuerdo al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>Nota: Los compromisos y tareas asignadas se deben relacionar en el formato de acta, y son evidencia del desarrollo del Comité.</p> | Secretaria de Gobierno | Secretario de Gobierno | <p>Registro:</p> <p>GES-FM004 - Formatos Registro de asistencia a eventos y reuniones.</p> <p>GES-FM005 - Formato Acta de reunión.</p> |
| 7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS | | | | |
| <p>GES-FM004 - Formatos Registro de asistencia a eventos y reuniones.</p> <p>GES-FM005 - Formato Acta de reunión.</p> <p>GGP-FM004 - Formato documento técnico de soporte de los proyectos que serán financiados con el FONSET del municipio de Cajicá.</p> <p>GGP-FM005 - Formato de ficha de evaluación de proyectos FONSET.</p> | | | | |